ACTA DE INICIO

CONTRATO ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE RIONEGRO SANTANDER Y EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ASECOL S.A.S E.S.P

CONTRATO No.	C1-2
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE: NIT.	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RIONEGRO SANTANDER EMSERVIR, E.S.P 800.194.163-6
CONTRATISTA NIT REPRESENTANTE LEGAL IDENTIFICACIÓN:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ASECOL S.A.S E.S.P 901329100-0 VALBUENA GELVEZ MAGALY 63.484.560
OBJETO:	EL CONTRATISTA EN SU CALIDAD SE OBLIGA CON EL CONTRATANTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LA TOTALIDAD DE RESIDUOS SOLIDOS QUE SEGREGAN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER, EN VEHICULO COMPACTADOR.
VALOR:	$ 18.800.000
PLAZO	16 DIAS
FECHA DE INICIO:	26 de ENERO 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	12 DE FEBRERO DE 2024

En el Despacho de la Gerencia de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS EMSERVIR, se reunieron: RODRIGO LOZANO TARAZONA - Gerente – y la doctora VALBUENA GELVEZ MAGALY, representante legal de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ASECOL S.A.S E.S.P 901329100 , vecina y residente en el Municipio de Bucaramanga, Contratista, con el objeto de suscribir la fecha de inicio del contrato, cuyo objeto contractual es EL CONTRATISTA EN SU CALIDAD SE OBLIGA CON EL CONTRATANTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LA TOTALIDAD DE RESIDUOS SOLIDOS QUE SEGREGAN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER, EN VEHICULO COMPACTADOR.

1. Que el día veintiséis (26) de enero de 2024, la contratista suscribió con la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE RIONEGRO, contrato cuyo objeto contractual fue: EL CONTRATISTA EN SU CALIDAD SE OBLIGA CON EL CONTRATANTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LA TOTALIDAD DE

RESIDUOS SOLIDOS QUE SEGREGAN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER, EN VEHICULO COMPACTADOR.

2. Que, la entidad verificó la existencia de los correspondientes certificados de disponibilidad y registró presupuestal
3. Que el presente contrato no requiere garantías.
4. Se verifico por parte de la entidad la afiliación a la ARL del contratista.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de prestación de servicios: EL CONTRATISTA EN SU CALIDAD SE OBLIGA CON EL CONTRATANTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LA TOTALIDAD DE RESIDUOS SOLIDOS QUE SEGREGAN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER, EN VEHICULO COMPACTADOR., el día veintiséis (26) enero de dos mil veinticuatro (2024).

Para constancia se firma por quienes intervienen, el día dos (02) del mes de febrero de Dos Mil veinticuatro (2024).

CONTRATANTE,

RODRIGO LOZANO
Gerente

CONTRATISTA

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ASECOL S.A.S E.S.P
RL. VALBUENA GELVEZ MAGALY